



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004243-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a contrato que formalizó la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 a la empresa GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S. A.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Alicia Palomo Sebastián, Virginia Barcones Sanz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León formalizó un contrato para hacer frente a la crisis de la COVID-19, con el siguiente objeto *"Gerencia de Servicios Sociales.-CAMPAÑA REC. Y AGRADECIMIENTO ANTE COVID-DIARIO LA GACETA DE SALAMANCA"* a la empresa GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A..

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido la motivación para la realización de este contrato?
2. ¿Qué criterios se han usa para fijar el precio del citado contrato?

Valladolid a 1 de julio de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Ángel Hernández Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

José Francisco Martín Martínez,

Virginia Barcones Sanz,

